Guayaquil, agosto 31 de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De acuerdo a la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-0014 contenida en la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la Compañía Trading Proyect S.A., pongo en vuestro conocimiento que la Compañía no ha realizado ninguna transacción mercantil durante el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2008.

Agradecido por la confianza depositada en la suscrita a efecto de examinar los libros contables por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2008.

Atentamente,

Lcda. Marjorie Cepeda de Ruiz
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 OCT 2010
GUAYAQUIL

c.c.: archivo.